

19 ES 21 22	11 NUMERO 289184	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B1.01 A47G 25/08 ::::
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "COLGADOR PLEGABLE".

71 SOLICITANTE (S) D. FEDERICO AZNAR BONEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Plaza Bonanova, 1-1º A 08022 BARCELONA
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 42.444/PP

La presente invención, se refiere a un colgador plegable que ha sido diseñado para su aplicación en el colgado de prendas de vestir, preferentemente, aventajando en funcionalidad a todo lo hasta ahora conocido y previsto para finalidades análogas o similares.

Una de las características fundamentales que definen el objeto de la invención, la constituye el que el colgador en cuestión se pliega hasta ocupar un mínimo volumen, todo ello con una gran sencillez estructural y exenta de todo tipo de mecanismos, lo que hacen que el colgador resulte más práctico que todos los que se conocen, ya que en situación plegada ocupa un mínimo volumen, tanto en lo que respecta a su medida longitudinal como a su anchura y grosor. Esto hace que el colgador pueda llevarse en un bolso de señora, por pequeño que éste sea, así como en la guantera de un automóvil e incluso en el bolsillo de un pantalón o chaqueta, siendo por ello de gran utilidad en viajes y sobre todo en la práctica del camping.

Estructuralmente, el colgador plegable que se preconiza se constituye a partir de una pieza sustancialmente plana que adopta la forma de un gancho convencional de percha, cuya pieza por su extremo inferior se remata en una pareja de apéndices perpendiculares al plano de la pieza y que se constituyen en ejes de articulación y giro para sendos brazos laterales formados, cada uno de ellos, por un perfil en "U" de escaso grosor y anchura, siendo su longitud más acentuada en virtud de que dichos brazos van a formar el elemento de colgado junto con otras dos piezas articuladas a los extremos de dichos brazos. Dichas piezas extremas, de muy poco grosor son susceptibles de girar en su

punto de articulación para ocupar la posición de extensibilidad, como prolongación extrema del respectivo brazo, o -- bien para ocupar la posición plegada, en cuyo caso la referida pieza queda alojada en el receptáculo que define el --

5. perfil en "U" de los comentados brazos.

A su vez, dichos brazos pueden girar respecto de la pieza constitutiva del gancho, para que ésta quede oculta entre ambos brazos, es decir entre las dos canales o alojamientos determinativos del perfil en "U" de los brazos, --

10. todo ello ocupando el mínimo volumen en la referida posición plegada.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15.

En la figura 1ª, se muestra una vista lateral del colgador en posición desplegada con sus piezas extremas. --

20. medio abrir. En esta vista se ha seccionado parte del colgador para apreciar más claramente sus características. ::::

En la figura 2ª, se ha representado una vista en planta superior del colgador en la posición que muestra la figura anterior.

25. En la figura 3ª, se muestra otra vista en alzado superior con las piezas extremas totalmente plegadas.

En la figura 4ª, se muestra una vista lateral del colgador en posición de plegarse, según una fase de plegamiento cercana a su totalidad.

30. En la figura 5ª, se muestra el colgador totalmen-

te plegado, donde se puede ver el mínimo volumen que ocupa - en tal estado.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

5. 1.- Pieza constitutiva del gancho del colgador.
 2.- Apéndices extremos del gancho (1) determinativos de ejes de giro.
 3.- Brazos articulados a los ejes de giro o apéndices (2).
10. 4.- Alojamiento o canal en "U" que se configura en cada brazo (3).
 5.- Piezas extremas articuladas como prolongación de los brazos (3).
 6.- Eje de giro y articulación de las piezas (5).
15. 7.- Muescas en el borde superior de las piezas (5).
 8.- Tacones o resaltes de los apéndices (2).
20. El colgador mostrado en las figuras citadas, y -- que constituye el objeto de la invención, se constituye a -- partir de una pieza en forma de gancho convencional (1) de -- una percha. Dicha pieza o gancho (1) sirve para suspender -- el colgador del lugar que se desee, siendo totalmente plana y de un mínimo grosor como se puede apreciar en los dibujos.
25. La parte inferior de tal pieza o gancho (1) se remata en unos apéndices cilíndricos (2) que son perpendiculares al plano definido por dicha pieza o gancho (1), cuyos apéndices (2) constituyen ejes de articulación y giro para sendos brazos iguales (3) que discurren en oposición y de forma lateral, cuando los mismos se encuentran en posición
30. desplegada (figuras 1, 2 y 3).

Los aludidos brazos (3) son cuerpos prácticamente laminares de sección transversal en "U", definiéndose en cada uno de ellos un alojamiento o canal (4) en el que es susceptible de alojarse una pieza alargada (5) articulada por un eje de giro (6) en la respectiva zona extrema de cada brazo (3), constituyendo dichas piezas (5) una prolongación lateral de los brazos (3) en la posición desplegada de aquellas.

Las comentadas piezas (5) son de longitud aproximadamente igual a los brazos (3), y en su borde superior presentan una muesca (7) para una mejor retención de las prendas que se suspendan del colgador, teniendo en cuenta que dichas prendas quedarán suspendidas de todo el conjunto longitudinal o percha formada por los brazos (3) y piezas (5) en su posición extendida o desplegada.

La pieza o gancho (1) presenta en correspondencia con los apéndices (2), unos tacones o resaltes (8) que se constituyen en medios de tope para permitir el desplegamiento de las piezas (5), ya que éstas en su plegado quedarán totalmente ocultas y alojadas en los canales definidos en los brazos (3), al tener éstos una sección de perfil en "U".

Las ventajas de esta estructura del colgador resultan obvias, ya que el mismo puede plegarse en su totalidad, quedando ocultas las piezas (5) y gancho (6) y solamente ocupará el volumen determinado por los brazos (3), volumen que es mínimo en sus tres dimensiones como se desprende de la figura 5.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Conve-

nio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "COLGADOR PLEGABLE", según las características esenciales de las siguientes:

10.

15.

20.

25.

30.



.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Colgador plegable, que estando diseñado para realizar preferentemente las funciones de una percha, en cu ya posición de plegado ocupa un mínimo volumen, y contando
5. con una pieza plana de escaso grosor constitutiva del co- - rrespondiente gancho de suspensión del propio colgador o -- percha, se caracteriza esencialmente porque sobre la parte inferior de la referida pieza determinativa del gancho se -- han previsto dos apéndices perpendiculares al plano de di--
10. cha pieza, siendo dichos apéndices preferentemente cilíndri- cos para definir sendos ejes de articulación y giro para -- una pareja de brazos laterales de escaso grosor y sección -- transversal en "U", originando tal configuración un aloja-- miento o canal en cada brazo destinado a alojar a una pieza
15. sustancialmente laminar articulada en giro sobre el extremo de cada uno de dichos brazos, y cuyas piezas se constituyén en prolongación del brazo correspondiente en la posición -- desplegada; habiéndose previsto que al igual que tales pié- zas extremas el gancho quedé alojado en los alojamientos ó
20. canales de los brazos laterales, todo ello en la posición -- plega en la que los referidos brazos quedan enfrentados. por sus aberturas o canales, para quedar todos los restantes -- elementos ocultos en dichos brazos.

- 2.- Colgador plegable, de acuerdo con la reivindi-
25. cación 1, caracterizado porque los apéndices determinativos de los ejes de articulación y giro de los brazos respecto -- de la pieza de gancho, presentan sendos resaltes o tacones en funciones de tope de las piezas extremas y alargadas -- cuando éstas se encuentran plegadas y alojadas en los bra--
30. zos.

3.- "COLGADOR PLEGABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina -- por una sola cara y acompañada de dibujos.

5.

Madrid, 24 SET. 1985

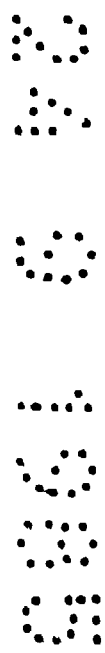
D. FEDERICO AZNAR BONEL

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Francisco del Santo

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo



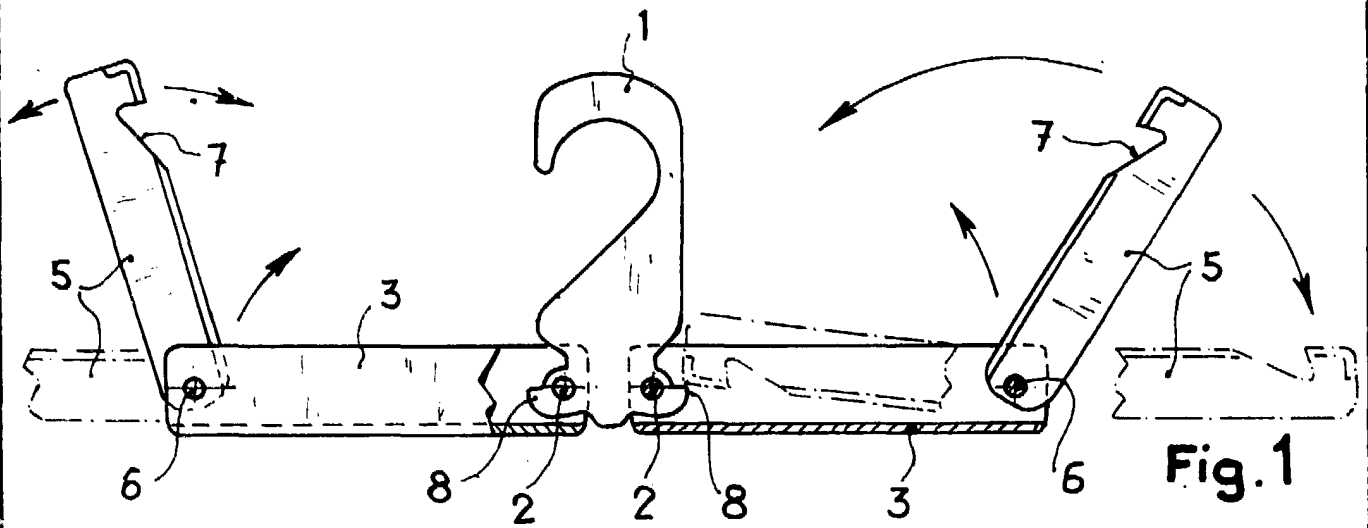


Fig. 1

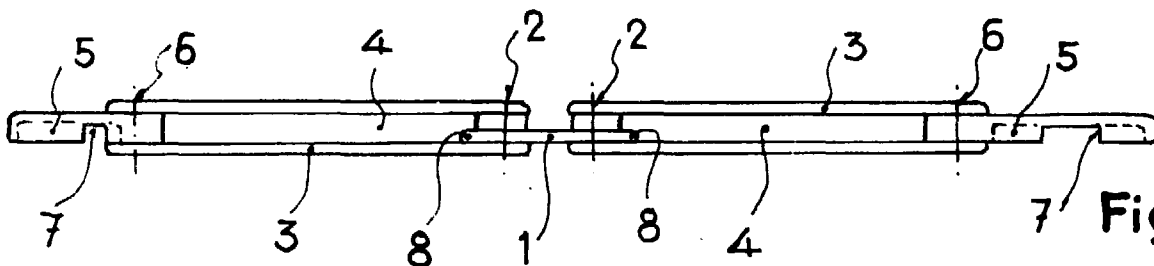


Fig. 2

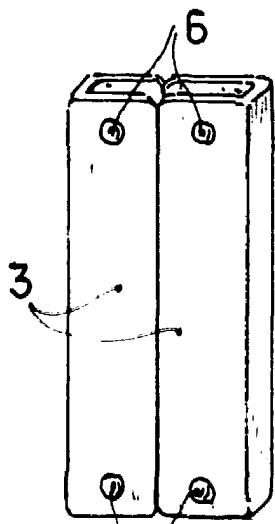


Fig. 5

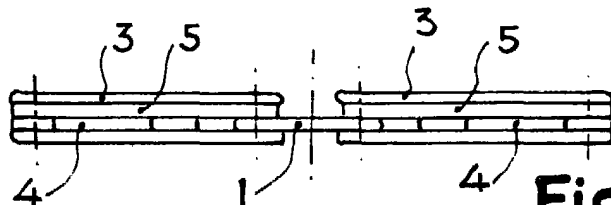


Fig. 3

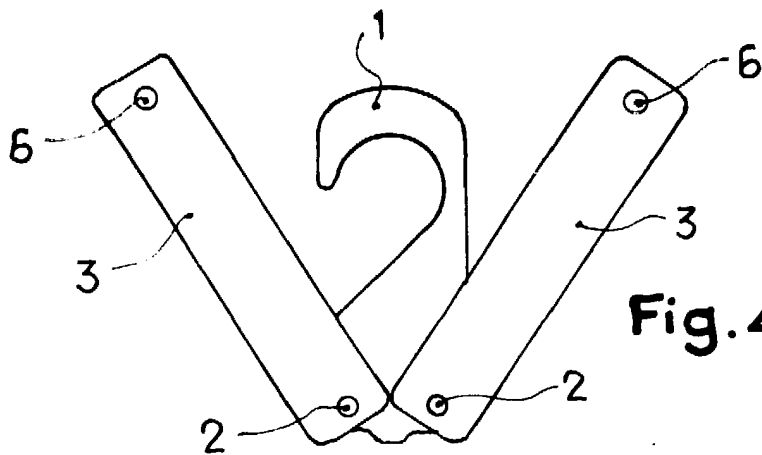


Fig. 4

Madrid, 24 SET. 1985

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Francisco García del Santo Cabrerizo

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo

Escala variable